San Lorenzo, 13 de octubre de 2022

Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Pubicas
Presente

Me dirijo a usted con relación a las observaciones realizadas en el marco del proceso de contratación **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09 /22 ADQUISICION DE SOFTWARE DE INVENTARIO DE BIENES DEL ACTIVO FIJO - ID N° 419666,** a fin de realizar las aclaraciones correspondientes

OBSERVACION:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Cláusulas incompletas o datos insuficientes
Descripción: Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso
Comentario: Solicitamos a la convocante completar conforme al instructivo que se encuentra en el pliego estándar los puntos que hace referencia a "Identificación de la unidad solicitante y justificaciones (Ampliar la justificación de la necesidad a ser satisfecha y la justificación de las Especificaciones Técnicas).//

Se ha modificado conforme a lo observado.

OBSERVACION:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Error en la fecha tope para realizar consulta
Descripción: En cuanto a la fecha tope para realizar consultas, observamos que se ha establecido un plazo que no se adecua a la normativa legal. Res. DNCP N° 5695/19.
Comentario: La fecha fijada para tope de consulta no se adecua a lo establecido en el art. 24 de la Resolución DNCP N° 5695/2019. //

Se ha modificado conforme a lo observado.

OBSERVACION:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Falta documentaciones
Descripción: Considerando lo establecido en la "LEY DE CONTRATACIONES PUBLICAS", se solicita remitir la documentación correspondiente
Comentario: Verificamos que no se han remitido los siguientes documentos: El CDP, la resolución de la Junta Municipal por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza a la intendencia la realización del llamado, así también, la constancia de pluralidad, recordamos que este ultimo debe estar firmado por la Junta municipal. //

Se remiten las documentaciones correspondientes conforme a lo observado.

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
Mariana Villamayor de Curiel
Jefa de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

OBSERVACION:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Documentos sin firma/ aclaración de firma
Descripción: Se solicita a la convocante remitir el documento firmado y/o con las aclaraciones de firmas correspondientes.
Comentario: Verificamos que la resolución de la Intendencia y la carta de invitación no poseen firmas. Solicitamos a la convocante subsanar lo expuesto.//

Se remiten las documentaciones correspondientes conforme a lo observado.

En el convencimiento de haber realizado las aclaraciones y modificaciones, se solicita la difusión a través del Sistema de Información de Contataciones Públicas (SICP).

Sin otro particular me despido muy atentamente.

Adriana Villamayor de Curiel
Jefa de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo